

CÁLCULO PARA EL PLAN B

Poda de regidores, en 59 municipios

TAMBIÉN cancelarán 182 síndicos de 180 alcaldías en 14 entidades federativas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

La aplicación del Plan B a partir de 2027 sólo disminuirá 190 regidores de 59 municipios pertenecientes a 12 entidades federativas y cancelará 182 síndicos de 180 municipios en 14 entidades federativas, porque, de acuerdo con el Inegi, únicamente 59 municipios tienen de 16 a 30 regidores, 2 mil 363 tienen de uno a 15, y sólo dos municipios tienen hasta tres síndicos, 178 tienen dos síndicos y 2 mil 242 tienen sólo uno.

El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025, que el Inegi hizo público en este mes, señala que en el país existen 16,899 regidores; de ellos, 7,722 son hombres y 9,142 son mujeres.

Además, en todos los municipios hay un total de 2,605 síndicos; de ellos, 1,040 son hombres y 1,562 son mujeres, pero sólo en 182 de los 2,422 municipios se supera el límite establecido en el nuevo artículo 115 constitucional de uno por ayuntamiento.

EL DATO
Danza de números
Actualmente, 21 municipios tienen 15 regidores, 16 tienen 14, 15 tienen 13, 108 tienen 12, 36 tienen 11, 87 tienen 10, 261 suman nueve y 403 tienen ocho.

El censo permite detectar que las entidades federativas que superan el límite de hasta 15 regidores por ayuntamiento son Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

El municipio con el mayor número de regidores es

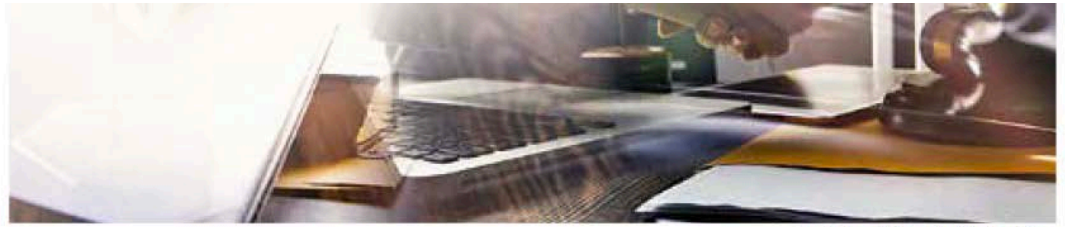


Nogales, Sonora, con 30; eso implica que tendrá que prescindir de 15 de ellos. Monterrey, Nuevo León, tiene 28 regidores, lo que significa que tendrá que reducir 13 para quedar en el máximo de 15; Puebla, Puebla, tiene 23 regidores y eso implica que deberá cancelar ocho plazas de regidor.

En tanto, los municipios de Guaymas, Hermosillo y Navojoa, en Sonora; Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria, en Tamaulipas, tendrán que recortar seis plazas de regidores, porque tienen 21, lo que significa que todos juntos tendrán, a partir del próximo año, 60 regidores menos.

Hay cinco municipios que tienen 20 regidores: Chihuahua y Juárez, en Chihuahua; Cajeme y San Luis Río Colorado, en Sonora, y Acapulco, Guerrero. Eso significa que cada uno de ellos prescindirá en 2027 de cinco regidores para quedar en el máximo de 15; es decir, todos juntos implicarán una disminución de 25 regidurías.

Otro grupo de ocho municipios tiene hasta 19 regidores: Huejutla de Reyes, Pachuca de Soto, Mineral



Fuente: Inegi/Infografía: Abraham Cruz.

de la Reforma, Tizayuca, Tula de Allende y Tulancingo de Bravo, en Hidalgo; Apodaca y Guadalupe, en Nuevo León. Ahí el recorte de regidores será de cuatro por cada uno, para hacer un total de 32 representantes municipales menos.

Existen dos municipios que tienen ocho regidores: El Mante y Río Bravo, en Tamaulipas; ahí la reducción será de tres por cada uno, para hacer un total de seis.

12 ESTADOS

tienen municipios donde deben reducir regidurías.

Hay 15 municipios que tienen actualmente 17 regidores: Acuña, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, en Coahuila; Durango, Durango; Tlanguistengo, en Hidalgo; Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, en Jalisco, y Mérida, Yucatán; cada uno tendrá que reducir dos regidores, para hacer un total de 30 regidores menos.

Y en otros 16 municipios tendrán que reducir un

regidor, para hacer un total de 16 menos, porque actualmente tienen 16 y deben tener 15: Camargo, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero, Hidalgo del Parral, Jiménez, Madera, Meoqui, Namiquipa, Ojinaga y Saucillo, en Chihuahua; General Escobedo, Juárez y San Nicolás de los Garza, en Nuevo León, así como en Tepic, Nayarit.

En total, el impacto del Plan B en los municipios se centrará en 59 municipios de 11 entidades federativas y, en total, serán 190 plazas las que se disminuirán.

Respecto de los síndicos, el Plan B establece que cada ayuntamiento sólo podrá tener un síndico; el Censo muestra que actualmente 2,242 municipios tienen un síndico y sólo 180 tienen más de uno.

Hay dos que tienen tres síndicos: Campeche y Carmen, en Campeche, donde tendrán que despedir a

cuatro síndicos para pasar de seis a dos, como marca el Plan B.

Hay 178 municipios que tienen dos síndicos, entre ellos algunos que también tendrán que ajustar a la baja el número de regidores, como son los casos de Acuña, Matamoros, Monclova,

30 REGIDORES

tiene Nogales, Sonora, siendo el municipio líder en el tema.

Múzquiz, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, en Coahuila, donde tendrán que reducir dos regidores y un síndico cada uno, para hacer un total de 14 regidores y siete síndicos menos. En ese estado hay otros 29 municipios que tienen dos síndicos y tendrán que disminuir uno cada uno.

Otro caso es el de Acapulco, en Guerrero, porque tiene 20 regidores y dos síndicos.

En Hidalgo, cinco municipios tendrán que reducir cuatro regidores y en Nuevo León, el municipio de Monterrey tendrá que reducir 13 regidores.